



Fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2.020, REUNIÓN ONLINE

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS ADOPTADOS

1. Oración.	Comenzamos nuestra reunión poniendo en las manos de Dios nuestro trabajo, nuestros sueños y proyectos. Hoy especialmente, primer domingo de Adviento, nos acordamos de D. Antonio Vázquez de la Torre, padre de nuestro hermano Ignacio, que recientemente partió a la casa del Padre; rezamos por su eterno descanso; juntos, iniciamos el camino de preparación para la venida del Salvador.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.	Queda aprobada por unanimidad.
3. El foro de los sueños. Valoración de la marcha de los grupos.	La valoración es muy positiva, aunque hay un desconocimiento importante sobre la Asociación que ha salido a la luz a raíz de las distintas propuestas realizadas. Se unirán las distintas propuestas realizadas de forma que queden recogidas en un documento coherente que se les pueda enviar a los distintos grupos antes de lanzarlo al resto de los hermanos de la Provincia.
4. Actualización de los consejos locales. Censo votantes Congreso.	Se repasan los estados en los que se encuentran los distintos Consejos Locales. Se acuerda enviar una comunicación a todos los centros que tengan un consejo con consejeros que lleven más del límite de los seis años que establece el PVA para que notifiquen su actualización de cara a las elecciones del próximo Congreso Provincial a celebrar en junio.
5. Consulta Regional.	El coordinador informa al Consejo de los aspectos más relevantes que se dieron en la Consulta Regional que se celebró el pasado 7 de noviembre. Entre ellos cabe destacar la aprobación del Directorio de CSJM, la aprobación de los proyectos de CSJM para 2021, la aprobación del presupuesto 2021, aclaración sobre el desempeño de funciones de la secretaria técnica en el banco de alimentos de Carabanchel, el V Congreso Regional, la aprobación del manifiesto sobre los cristianos perseguidos y la propuesta de destino de superávit a la reducción de las aportaciones y a otros gastos.
6. Acuerdo sobre la rebaja de la aportación.	En base a los acuerdos que se adoptaron a nivel regional con el superávit que existe a nivel económico en la Región y cuyo acuerdo fue destinar el superávit a una minoración de las aportaciones en 5 euros, destinar una parte a solidaridad y otra a inversiones de carácter tecnológico; el Consejo Provincial quiere hacer una reflexión en este sentido. El sentido del coto del Consejo en la Región iba orientado a destinar íntegramente el superávit a solidaridad. No nos parece oportuno rebajar la aportación que se subió hace un año para volver a subirla en próximos años. Se acuerda que, a nivel provincial, todas las cantidades que no se vayan a enviar por esa minoración de las aportaciones a la Región se utilicen





Asociación de Salesianos Cooperadores

Provincia María Auxiliadora (Consejo Provincial)

	para fines solidarios con los hermanos de AFO para sus necesidades derivadas del COVID y para el <i>Foyer pour tous</i> .
7. Aportaciones solidaridad.	Se acuerda que este punto se apruebe en enero cuando todos los ingresos se hayan realizado.
8. Presupuesto provincial.	El administrador presenta el presupuesto provincial para el próximo año. No tiene muchas novedades en comparación con el ejercicio presente más allá de las propias incertidumbres que pueda generar la situación de pandemia actual.
9. Posible cancelación de la situación de crisis de Alcalá y Marbella.	Analizando pormenorizadamente cómo ha ido evolucionando la vida comunitaria y provincial de estos centros, se acuerda de forma unánime retirar la situación de crisis de ambos centros.
10. V Congreso Provincial. Posibles candidaturas.	Se acuerdan los pasos que se darán en las próximas fechas para convocar oficialmente el V Congreso Provincial, así como las presentaciones de candidaturas para el nuevo Consejo. A lo largo del mes de enero se enviarán tanto el Reglamento como la convocatoria y el acta del anterior Congreso Provincial a los consejos locales.
11. Congreso Regional. Posibles candidaturas.	Se acuerda animar a toda la Provincia a presentar candidaturas para los distintos puestos. En el caso que se presentaran más de una candidatura para el mismo puesto, se acuerda que sea el Congreso Provincial el que elija a la persona idónea para cubrir el puesto. Esto se incluirá en el Reglamento del Congreso Provincial.
12. Ruegos y preguntas.	No hay.



www.cooperadores-pma.org



coordinador.pma@cooperadores.org



600695505



www.facebook.com/cooperadorespma